

23/11/2018

En prisión preventiva quedó un profesor de historia implicado como imputado en el delito de estupro cometido a una alumna

La fiscal que dirige la investigación de este caso, Paola Trisotti –de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte- expuso en la audiencia que el hecho fue cometido entre los meses de abril y septiembre de este año, cuando el imputado Hector Órdenes Hermosilla (de 35 años), aprovechando la relación de dependencia e inexperiencia con la víctima –una menor de 17 años-, al haber sido su profesor de historia, mantuvo relaciones sexuales con ella al interior de su domicilio en la comuna de Quinta Normal.



En tales episodios el imputado se grababa y tomaba fotografías con la menor en diversas y variadas conductas e interacciones de carácter sexual.

Además, a raíz de estos hechos y en virtud de una autorización judicial de entrada y registro en el domicilio, se encontró en poder del imputado, ocho frascos de vidrio con cannabis sativa, arrojando un peso bruto de 675.99 gramos.

De este modo, la **Fiscalía lo formalizó por los delitos de estupro** del artículo 363 número 2 y 4 del Código Penal, por **producción de material pornográfico infantil** y por **tráfico de drogas**.

El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida cautelar que fue respaldada por el juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369